



## Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 094 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 ABR 2017.

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de marzo de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Maestro en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 102° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Maestro de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Directoral N° 073 y 074-2017/UNTRM/EPG, de fecha 22 de marzo de 2017, el Director (e) de la EPG declara apto(a) para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Gestión para el Desarrollo Sustentable", a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Santos Triunfo Leiva Espinoza y Veronica Zuta Chamolí;

Que, mediante Resolución Directoral N° 075-2017/UNTRM/EPG, de fecha 22 de marzo de 2017, el Director (e) de la EPG declara apta para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Gerencia y Gestión en Servicios de Salud", a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jessica Ivonne Castro Silva;

Que, con Resolución Directoral N° 076-2017/UNTRM/EPG, de fecha 22 de marzo de 2017, el Director (e) de la EPG declara apta para la obtención del Grado Académico de Maestro en "Estomatología" a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nelly del Carmen Villegas Ampuero;

Que, en Sesión de Consejo Universitario, de fecha 23 de marzo de 2017, acordaron otorgar el Grado Académico de Maestro a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



## Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 094 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro en "Gestión para el Desarrollo Sustentable", a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Santos Triunfo Leiva Espinoza
02	Veronica Zuta Chamolí

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro en "Gerencia y Gestión en Servicios de Salud", a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jessica Ivonne Castro Silva

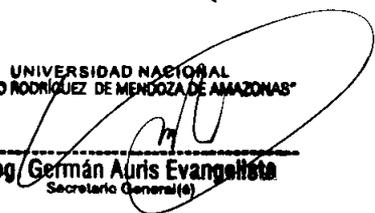
**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Maestro en "Estomatología", a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nelly del Carmen Villegas Ampuero

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General(a)

